

DECRETO EXENTO Nº 3.543

RETIRO, 12 de noviembre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- El Artículo 87º de la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
- 2.- El Dictamen Nº034068 del 09.06.2000 de Contraloría General de la República;
- 3.- La solicitud de fecha 12 de noviembre de 2013 presentada por la interesada;
- 4.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D. F. L. Nº2-19.602;

DECRETO:

1º Modifíquese, a contar del 12 de noviembre de 2013, el horario para alimentar a su hija menor de dos años, a la funcionaria **Sra. Elizabeth Reyes Vallejos**, Rut Nº 16.462.109-k, de acuerdo a solicitud de la interesada;

JORNADA	HORARIO BENEFICIO PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD	TIEMPO DE TRASLADO
Jornada de la tarde	17:03	Sin tiempo de traslado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



Rodrigo Ramirez Parra
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesada, - Carpeta Funcionaria, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
- RRP/GBT/SMH/iep